

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 18 de Marzo de 1919

Número de hoy 3.233

REGALOS DEL NOTICIERO de SORIA PARA 1919.

A todo suscriptor que abone las CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE céntimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1919, se le regalará un Calendario de pared.

El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

Seis regalos divididos en seis Lotes

Primer Lote. Un bonito Reloj de Pared, de la acreditada Relojería de Santos Liso, calle del Marqués del Vadillo, n.º 2, Soria.

Segundo Lote. Diez libras de chocolate de la renombrada marca SAN SATURIO. Chocolate especial elaboración del acreditado establecimiento de Coloniales de Pedro Llorente, calle de los Estudios números, 2 y 4, Soria.

Tercer Lote. Un bonito Estuche de perfumería, de la gran Farmacia del Doctor Ignacio Carrascosa, calle Canalejas n.º 18, Soria.

Cuarto Lote. Una botella de Coñac, otra de Jerez y otra de Moscatel, del acreditado CAJÓN DEL RECREO, de José Lenguas, calle del Marqués del Vadillo n.º 19, Soria.

Quinto Lote. Dos preciosos Cuadros para Comedor, del acreditado Comercio de Tejidos de José Ropero, calle de Canalejas 61, Soria.

Y Sexto Lote. Una sabrosa Paella, (pan, vino y postre), confeccionada en la acreditada Casa de Comidas de Pedro Utero, calle del Marqués del Vadillo n.º 14, Soria.

Esta Paella será para cinco personas, y el agraciado podrá comerla con quien desee, o regalarla a cinco pobres de Soria ó de la provincia, y en ambos casos avisará con antelación el día que haya de celebrarse.

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1919 en la Administración del Noticiero de Soria, y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho uno a cada sorteo, y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios ó las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

EL MOMENTO ACTUAL

Justos por pecadores.

Corren vientos de fronda por la región catalana. Desde aquellos días en que la «Liga» regionalista lanzó sus furibundas amenazas sobre el Poder central y realizaron sus seducidos tantos actos ridículos, hasta los tiempos presentes los sucesos de Cataluña forman una cadena cuyos eslabones se suceden, como consecuencia, los unos de los otros.

La semilla separatista, si no dió los frutos que cambó y los suyos desearan, ha servido para excitar los ánimos, y no pasa día sin que tengamos conocimiento de un nuevo suceso ocurrido en la Ciudad Condal.

En vista de las circunstancias, hay algunos colegas que piden la dictadura, no solamente para aquella región, sino para toda España.

No estamos conformes.

En una región española surge un conflicto que puede poner en peligro la tranquilidad de la patria, y el Gobierno, creyendo cumplir con su deber, toma las medidas que juzga convenientes para hacer abortar al peligro antes que se haga mayor. Bien está esto, que todos

los medios son lícitos cuando van encaminados a un fin digno, como es el bien de la patria; pero lo que no es justo, ni lícito, es que se empleen, ó traten de emplearse, los mismos medios para toda España.

Las naciones pueden considerarse como grandes familias; al igual que ocurre en éstas puede haber en su seno hijos buenos, hijos malos, individuos cuya maldad puede corregirse por unos medios y personas cuyos malos instintos son completamente incorregibles. Es justo que el representante de esa familia trate a todos los hijos por igual? Ha de someterse lo mismo a los buenos que a los malos, a los pacíficos como a los revoltosos, a un régimen idéntico?

Creemos que la respuesta de todas las personas de sentido común será completamente negativa.

Trasladad este simil a España: cada una de las regiones que la forman, es para la patria común una hija, pero no todas tienen el mismo modo de ser, porque, a pesar de ser todas y cada una de ellas un trozo del solar hispano, existe notoria diferenciación, en cuanto a condiciones anímicas, medio ambiente, costumbres, tradiciones, etc., etc., es decir, diferenciaciones esenciales que hay que tener en cuenta para gobernarlas y conducirlas por el camino de la recta razón, como el padre debe tener en cuenta el carácter especial de cada uno de sus hijos para guiarlos por los tortuosos caminos de la vida.

En Cataluña reina la anormalidad, y el Gobierno debe hacer lo posible por que las cosas vuelvan a su cauce natural. Ese es su deber; pero no es justo hacer sentir sobre las demás regiones españolas el peso de una dictadura, cuando aquéllas no se han hecho acreedoras a tales medidas. Esto es lo que pedimos: que se haga justicia, petición que, después de todo consideramos que no está en contraposición ni con las leyes que escritas están en los Códigos ni con la conveniencia de los hombres de buena voluntad.

La carestía de la vida

La carestía de la vida es producto de tres grandes factores, y sólo convenciéndonos lo que es eso, y de que hay que combatir esos factores para rebajar los precios, es como podremos hacer algo eficaz y permanente en favor del menesteroso.

Los tres grandes factores que determinan el encarecimiento de géneros y artículos son:

Primero. La escasez de los mismos. Hágase cuantas revoluciones quieran hacerse en el orden económico, siempre, absolutamente siempre, presidirá las relaciones mercantiles, entre comprador y vendedor, la ley de la oferta y la demanda.

Cuantos más productos haya más fácil será adquirirlos; menos valor les atribuirá el vendedor, más propicio se sentirá a desposeerse de ellos, y más bajo será su precio.

Resultado de esto: provóquese la abundancia de los productos y se combatirá el encarecimiento.

Es el método de que se valió Inglaterra con el trigo, y el que ha utilizado Suiza con las patatas.

Segundo. La dificultad ó irregularidad de los transportes.

Es deseable por el comercio que los productos no se localicen, que se pongan en movimiento, que no haya diferencias de precio de una a otra comarca.

La guerra submarina fué un factor poderoso de encarecimiento; la huelga ferroviaria de 1917 lo fué en España.

En esos dos sucesos el fenómeno del

encarecimiento en España tal vez fuese un 40 ó 50 por 100 menor.

¿Por qué hoy existen precios tan diversos en localidades próximas?

Por nuestro deficientísimo régimen de transportes.

Hay que acercar el producto al consumidor y eso se consigue con abundantes comunicaciones.

Tercero. La inflación fiduciaria.

El dinero no tiene valor intrínseco, sino representativo.

Los países en guerra han ido saliendo de sus apuros lanzando al mercado papel y más papel.

¿Qué había de ocurrir?

Lo que ha ocurrido fatalmente.

Que a cada lanzamiento de papel al mercado, correspondía un encarecimiento proporcional de la vida.

No podía ser otra cosa.

Esa inflamación fiduciaria es una disminución de la capacidad adquisitiva del dinero, y de nada sirve tener dos pesetas en vez de una, si sólo puede comprarse con aquéllas lo que sólo por una se compraba antes.

Esos son los tres grandes factores del encarecimiento de la vida.

Muy bien que se persiga al acaparador y al intermediario, que se organice mejor de lo que está el comercio y la industria, pero que se haga pronto y bien, sin contemplaciones.

La genuina producción nacional.

El tiempo va bien.

Ha llovido si no con gran abundancia con insistencia bastante para templar la tierra y ponerla en condiciones de dar un rendimiento satisfactorio. La esperanza de las gentes del campo se ve alimentada por una risueña perspectiva. Habrá cosecha muy estimable si no ocurre una catástrofe insospechada.

Los precios son remuneradores, en términos generales y por consiguiente aumenta el bienestar en la población rural y se va intensificando la producción y el trabajo.

En las pequeñas localidades no se experimentan las inquietudes que proceden agitaciones societarias y que mantienen hoy en vilo a las grandes ciudades.

La situación sería envidiable si a la población rural no le afectase el mismo vicio ó inconveniente que tiene paralizada ó por lo menos contenida a toda la producción nacional.

Los servicios públicos y cuanto se refiere con ellos constituye una verdadera vergüenza.

No hay carreteras, ni caminos, ni ferrocarriles, ni nada que pueda facilitar la expeditiva circulación de esa nueva riqueza que se crea.

No hay tampoco servicios municipales porque no hay hacienda local y los pueblos viven malamente pudiendo transformarse de una manera rápida y progresiva con sus propios recursos cada vez más potentes.

Todo lo que significa régimen y ordenación de la cosa pública se halla desatendido en absoluto.

Los Gobiernos, preocupados con lo que viene ocurriendo en los grandes núcleos de población, no se acuerdan de que existen pueblos en el mundo, y de que en nuestra tierra, especialmente, ellos son los que constituyen el nervio de la vida nacional.

No hay pensamientos ni acción más que para cuidar de Barcelona, de Madrid, de Sevilla, de Valencia y de Bilbao. Todo el resto de España pesa muy poco actualmente en la conciencia de los Gobiernos.

Y, sin embargo, millones de almas que producen miles de millones de pesetas y que abastecen a la nación, viven en esos pequeños núcleos de cuya mi-

sería ó de cuya riqueza dependen los ciudadanos de las grandes urbes, y las magníficas explotaciones industriales.

Mientras no se penetre en nuestros Gobiernos el convencimiento de que no habrá España sino se vigoriza y dignifica la vida rural, no habremos adelantado nada.

Con tres ó cuatro ciudades más ó menos espléndidas no se hace patria.

H. de A.

ECOS DEL MAGISTERIO

A los maestros propietarios colocados por Real orden de 30 de Mayo y Real orden de 23 de Diciembre últimos.

Siendo de un todo acertado y justo lo dispuesto en los párrafos octavo y sexto de dichas Reales órdenes sobre nombramientos y posesión en propiedad de dichos maestros, no encontramos equitativo que los interesados figuren por el orden de propuesta en el escalafón sino que todos deberían ser colocados por totalidad de servicios interinos, pues no es justificable que la preferencia que ya tenían aquéllos en las listas generales la conservan también en el escalafón general del magisterio, toda vez que cuentan menos servicios que otros de la misma clase, resultando, en su consecuencia anulados tales servicios a quienes se han sacrificado siempre laborando silenciosamente para el porvenir de nuestra amada patria inculcando la cultura de pueblo en pueblo, cobrando míserimos sueldos y contribuyendo con sus descuentos a nutrir la Caja de derechos pasivos.

Es muy lamentable que ahora, en recompensa a nuestros servicios, penalidades, sufrimientos y privaciones, nos posterguen, dando preferencia a unos cuantos que desde sus casas y fuera de la enseñanza han esperado su colocación en propiedad.

Como el más humilde de los ingresados me permito llamar la atención de todos los que se crean perjudicados en sus derechos por tal disposición.

Acudamos, sin demora, en respetuosa instancia a nuestro dignísimo jefe el director general de Primera enseñanza por conducto de las Secciones administrativas en la seguridad que, dado su recto proceder, será atendida nuestra súplica, figurando en el nuevo escalafón con el número que en justicia nos corresponde.

Manuel Roca,
Maestro Nacional.

Mutualidad escolar.

Langa de Duero.

No tiene aún el ciudadano una idea clara de lo que es la escuela primaria nacional; no sabe todavía cual es el factor más importante para resolver el gran problema de la regeneración, y estando el pueblo casi ayuno de estos principios, bueno será que se le encauce por el verdadero camino del progreso, en la seguridad de que, bien dirigido, él mismo moverá la palanca que le impulse a su propia perfección.

A este fin responden, sin duda, algunas instituciones relacionadas con la educación é instructiva de los niños, y como una de las más eficaces la titulada «Mutualidad Escolar» que se halla establecida en muchas escuelas nacionales y que en todas debiera establecerse.

Langa de Duero, villa importante de esta provincia, que a orgullo puede tener el ser la primera en cuanto a destinar para templos de la educación infantil unos hermosos locales, con todas las condiciones higiénico-pedagógicas que pueden apetecerse, está dispuesta a contribuir moral y materialmente a la obra de perfección del pueblo, como la demostró palmarmente, en la noche del ocho del corriente, acudiendo a la invitación que se le hizo para asistir a la conferencia que, en el amplio salón del teatro «El Progreso Langués», había de dar el digno señor Inspector Jefe de primera enseñanza de la provincia don Manuel Yubero Fernández.

Congregado allí todo el pueblo, sin distinción de clases y formando distinguido séquito las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la localidad así como los seis maestros del grupo escolar y otros funcionarios, en el momento de presentarse en el proscenio el señor Yubero se observó un silencio completo que siguió hasta el final de la conferencia, en la que con clo-

ciencia y argumentos persuasivos hizo ver á todos los grandes beneficios educativos de la «Mutualidad escolar», por las muchas enseñanzas que lleva consigo y por los fines educativos que son su inmediata consecuencia.

Al terminar su discurso el señor Inspector, el público aplaudiendo sin cesar, no como suelen batirse palmas en escenas dramáticas emocionantes, sino como demostración de regocijo de los padres de familia que se disponen de buen grado á cooperar en la obra educativa, convencidos de que la perfección del niño, ha de llevarse á cabo entre maestros, autoridades y pueblo, si no ha de quedarse á medias.

Después leyó el reglamento de la Mutualidad el Maestro don Félix Domínguez, repitiendo el público los aplausos al conocer los estatutos de tan benéfica institución y ver que, iniciando así á los niños en la virtud del ahorro pueden desaparecer otros vicios infantiles, como el juego, que tanto daño causa de continuo á la sociedad.

El señor Inspector quedó altamente agradecido de las atenciones de todos; pues no podía figurarse que entre tanta concurrencia no hubiese alguna nota discordante que desuciera el acto.

Inmediatamente se hicieron cincuenta suscripciones para la nueva Mutualidad, que llevará el título de «Previsión Languesa», siendo seguro que pasarán de cien en pocos días, pues maestros y alumnos toman con empeño el que á las escuelas graduadas de esta villa ribereña, que pueden tomarse como modelo en su clase, le sirvan de complemento cuántas instituciones benéfico-educativas puedan ensanchar su esfera de acción cultural.

J. S. de la O.

ATENEO DE SORIA

Conferencia de Mariano Granados.

El sábado último se reanudaron las lecturas de versos de poetas modernos españoles.

El Secretario de la Sección de Literatura, nuestro amigo y compañero Mariano Granados, tuvo á su cargo la lectura y comentario de la poesía de Juan Ramón Jiménez, siendo de lamentar no acudiría más gente á la conferencia, toda vez que resultó una de las más bonitas que se han dado en el Ateneo.

En estas mismas columnas, hace ya un año, Mariano Granados expuso parte de su ideología sobre el modernismo y sobre algunos poetas de España, tocole su parte á Juan Ramón y entonces pudimos gustar las primicias de la crítica que de una manera más extensa nos dió la otra noche en el Salón-Teatro del Casino.

Comenzó su disertación por distinguir á Juan Ramón Jiménez que es por excelencia el poeta de la mujer, de otros muchos poetas ñoños y cursis que han sido durante algún tiempo los poetas para la mujer, como Grilo, Rodolfo Gil y otros.

El objeto predilecto de sus cantos, casi el único, es la mujer, por eso dice es Juan Ramón el poeta de la mujer, ¿pues qué cosa mejor pudo cantar un poeta?

Juan Ramón es un poeta eminentemente lírico, su poesía es esencia lírica.

Juan Ramón es un poeta modernista, por su sentido subjetivo é íntimo, por su complejidad, técnica. Por eso mismo es todo lo contrario de los frios poetas neoclásicos y de los huecos vates que tanto prodigó el romanticismo.

El mecanicismo psicológico de la poesía de Juan Ramón, lo explica Granados de la siguiente manera. Así como en el organismo humano hay predisposiciones para adquirir ciertas enfermedades, el alma humana tiene sus predisposiciones para ciertos estados anímicos, y cuando á través de los sentidos le llegan las percepciones, estas reciben el sello peculiar de las predisposiciones psicológicas, que no son otra cosa que las intuiciones, y al expresar de una ú otra manera esas percepciones salen ya teñidas de personalidad.

Todos los sentidos intervienen á la vez en la percepción y de manera que puede darse el caso, en Juan R. se dá más que en ningún poeta, de que en la expresión de la percepción salgan confundidas también las sensaciones. Pone como ejemplo de esto el siguiente verso:

«Desnuda la blanca fragancia del cuello»

Efectivamente la fragancia no es blanca ni de ningún color, pero el poeta al ver el blanco cuello de su amada, rodeado de blancos y olorosos jazmines, confunde en una sensación las dos que recibe, y aunque sea un disparate gramatical aquella expresión, es un hecho indudable la asociación de los dos recuerdos.

Esta manera de expresarse el poeta, no es original suya, obedece á una tendencia que aunque siempre ha existido, no ha cundido tanto como en estos últimos tiempos merced á los poetas simbolistas, que han llegado como Rimbaud á dar color á las vocales.

Estos simbolistas han creído descubrir, ó por lo menos han sido los que más lo han predicado, que todas las artes tienen una fuente común y todas son hermanas, llegando en poesía á hablar de poesía pictórica, escultórica, y hasta arquitectónica. Efectivamente, á pesar de las severas leyes que fijan y regulan el campo de las artes y que tan magistralmente fueron expuestas por Lessing en su «Laoconte» hoy se notan más que en época alguna de la Historia del arte y de la literatura, enormes conomi-

tancias de unas artes con otras, llegando á extremos, muchas veces, hasta ridículos.

Es indudable que hay una poesía que puede llamarse arquitectónica, «La Divina Comedia» es un monumento eterno.

Hay y ha habido poesía escultórica, Pindaro en la antigüedad y modernamente Heredia, son unos escultores de la poesía.

En la pictórica, recuerda la escuela lakista con Wordsworth á la cabeza, y en Francia más modernamente Chateaubriand y sobre todo Teófilo Gautier.

Habla por fin de la poesía musical: que es la poesía misma puesta que poesía es una síntesis de música y de literatura. Pero aun dentro de la poesía se ha llegado á extremos, que han tenido aciertos indudables, como el de dejarla reducida á la mera musicalidad del vocablo, con exclusión de toda idea poética: Ejemplos de esto tiene abundantes Ruben Dario.

Lo mismo se puede decir de las otras artes, hay pintura enormemente influida por la literatura, música llena de descripciones y de colorido, Escultura que parece haber brotado con un ritmo musical,

La poesía moderna, parece haber sufrido más que ninguna otra arte, estas influencias mutuas; se ha hecho más pictórica, más musical, y esta musicalidad no es solo externa, sino que obedece á un valor musical interno.

La poesía y la pintura modernas tienen un denominador común, una misma preocupación la guía, y es el matiz, la *nuance*.

Así como en la Naturaleza, los elementos dinámicos son el aire, el agua y el fuego. En el alma la poesía representa ese dinamismo.

A propósito de esta comparación hace unas bonitas imágenes de lo que son los grandes poetas de la Humanidad. A Homero lo compara con un gran mar grave, sereno, sembrado de grandes y numerosas islas resplandecientes, á Virgilio con un claro y caudaloso río, que atravesara campiñas y sonrientes, á Dante con un inmenso océano agitado unas veces por furioso viento y otras quieto y esmaltado como un espejo del cielo, á Shakespeare con una terrible tempestad llena de poder y de misterios, á Gathe con dos ríos enormes uno del Sur y otro del N. que juntan las aguas de dos civilizaciones distintas y ya en otra esfera inferior, á Garcilaso con un remanso memoroso que hacen las aguas del Renacimiento; á Lamartine con el lago que tan bellamente cantó. Victor Hugo es un torrente despeñado y... la poesía Juan Ramón es como la tenue lluvia de primavera.

A propósito de esta comparación hace unas bonitas imágenes de lo que son los grandes poetas de la Humanidad. A Homero lo compara con un gran mar grave, sereno, sembrado de grandes y numerosas islas resplandecientes, á Virgilio con un claro y caudaloso río, que atravesara campiñas y sonrientes, á Dante con un inmenso océano agitado unas veces por furioso viento y otras quieto y esmaltado como un espejo del cielo, á Shakespeare con una terrible tempestad llena de poder y de misterios, á Gathe con dos ríos enormes uno del Sur y otro del N. que juntan las aguas de dos civilizaciones distintas y ya en otra esfera inferior, á Garcilaso con un remanso memoroso que hacen las aguas del Renacimiento; á Lamartine con el lago que tan bellamente cantó. Victor Hugo es un torrente despeñado y... la poesía Juan Ramón es como la tenue lluvia de primavera.

Juan Ramón es un nuevo conceptista, no traduce ideas en imágenes, sino sensaciones en conceptos, es si vale la expresión, un conceptista de sensaciones.

No ha habido poeta en España que nos haya dado un tesoro tan nutrido de sensaciones.

La poesía de Juan R. no comunica como el lied la emoción del poeta, sino que es fuente de emociones.

Su poesía está llena de todas las esencias históricas, es oriental, es pagana, es mística, es romántica, y por eso resulta eminentemente moderna.

Terminó su deliciosa conferencia, que fué escuchada con sumo agrado y premiada con sinceros aplausos, con una frase del poeta que expresa lo que es su poesía, toda matiz, toda intimidad, toda distinción: «Hablemos bien y bajo, á ver si surge el encanto misterioso».

Con ser mucho lo que esperábamos de Mariano Granados por su inteligencia, su temperamento y su cultura, el otro día superó nuestras esperanzas, revelándose como un verdadero *conseur*.

En la conferencia del otro día se dieron dos cosas necesarias para el éxito, se hablaba de poesía y nos habló de ella un poeta. Es una cosa esencial al hablar de literatura ó de arte se hable de una manera bella, no hay cosa más horrenda que hablar de cosas bellas ó delicadas con un léxico y una manera propia de oratoria de magógica, pues con esto se consiguen dos cosas, á cual más funesta, burlar al público y lo que es peor, predisponerle, en ocasiones, en contra de lo que se le quiere predicar.

Felicitémonos cordialmente desde las columnas de este periódico á nuestro compañero por este nuevo éxito, que al fin y al cabo no es más que un nuevo paso que le hemos visto dar en el largo camino de triunfos que ha empezado á recorrer.

Diputación provincial

Reunión próxima.

En cumplimiento de la ley y en uso de las atribuciones que la misma le confiere, el Gobernador civil de la provincia don José García Plaza, ha convocado á nuestra Excm. Diputación provincial para que se reúna el día veintiseis del mes actual á las once de la mañana, para tratar y resolver los asuntos siguientes:

1.º De dos reales decretos del Ministerio de la Gobernación fecha 23 de Diciembre, y otro de 9 de Enero últimos, prorrogando el primero el presupuesto de 1918 en armonía con lo establecido en la ley de 21 de Diciembre próximo pasado; arreglando á ella las disposiciones de la Provincial en cuanto á la época

de verificarse la elección de Diputados provinciales el segundo, y modificando el último la redacción del artículo 30 del Reglamento de 30 de Diciembre de 1900, en cuanto al sueldo de los Secretarios de las Diputaciones.

2.º Del acuerdo adoptado en la Asamblea de representantes de las Diputaciones Castellanas, celebrada en Segovia, en el mencionado mes de Enero.

3.º Del proyecto, en la misma Asamblea iniciado, de irigir en el rollo de Villalar un monumento á la Memoria de los que murieron en defensa de los fueros de las Comunidades Castellanas.

4.º De la conveniencia de nombrar una Comisión que estudie: Ponencia sobre los asuntos á tratar en la Asamblea que deberá tener lugar en el próximo mes de Mayo en Santander para discutir interesantísimos temas que afectan á la economía Nacional.

5.º Del estado del proyecto del ferrocarril de Santander-Burgos-Soria-Calatayud.

6.º De la petición formulada por el Ayuntamiento de Abejar, y otros once más de la zona pinariega, de que se instale en ella una red telefónica.

7.º Del proyecto de reparación de la Casa-Palacio provincial y de su mobiliario; y

8.º Del proyecto también de presupuesto extraordinario para hacer frente á los gastos que dicha reparación, si se acuerda, ocasione; á los que originen las gestiones realizadas y por realizar para la construcción del ferrocarril directo de Madrid á la frontera francesa, y otras atenciones igualmente urgentes, cuya resolución es inaplazable.

EN LA AUDIENCIA

Definitivamente ha quedado suspendido para el próximo cuatrimestre el juicio por Jurados señalado para los días 14 y 15 del mes corriente, seguido por homicidio contra Fernanda Jiménez Andrés, del pueblo de Villanueva de Zamajón.

Juicios de Derecho.

Ayer se celebró un juicio por lesiones, del pueblo de San Esteban de Gormaz, contra Isidro Juanilla y Juanilla.

Acusó al procesado el Abogado Fiscal señor Arjona y defendió el Letrado señor San Martín y el Procurador señor Heras.

Hoy se ha celebrado otro por lesiones, de Santa María de Huerta, contra Diodoso Paramio Beltrán. Acusa al procesado el Abogado Fiscal señor Arjona y defiende el Letrado señor San Martín y Procurador señor Heras.

Ambos juicios quedan concluidos para sentencia.

Junta provincial de Subsistencias.

Sesión interesante.

Se reunió anteayer bajo la presidencia del Gobernador civil señor García Plaza, con asistencia de los vocales señor Delegado de Hacienda don Jerónimo Montis; señor Presidente de la Audiencia provincial don Isidoro Diez Canseco, y señor Alcalde accidental de Soria don Juan Brieva; más los asesores don Eloy Sanz, Jefe de Estadística; don Leopoldo Ridruejo Ingeniero agrónomo de la provincia; don José Morales Orantes, don Epifanio Ridruejo y don Guillermo Benito.

Después de amplia y detenida discusión, se tomaron los acuerdos siguientes:

Designar como Delegado permanente de la Junta, en la administrativa á don Leopoldo Ridruejo.

Diferir la tasa de los artículos de consumo de primera necesidad, hasta reunir los elementos necesarios de juicio para hacerlo con mayor acierto teniendo en cuenta que han de ser obligatorios para todos aquellos comerciantes, industriales y productores que se dediquen á la venta de ellos en la capital y la provincia.

Se relacionó el reciente Real decreto de 8 del mes actual sobre tenencia clandestina de subsistencias, para las culpabilidades consiguientes en su caso.

Informar las instancias presentadas por los que aspiran á desempeñar los cargos de Inspectores regionales, creados por dicho Real decreto, que han de ser tres y los solicitantes cinco, enviando aquellas inmediatamente por telegrafo al ministro de Abastecimientos, el que ha de nombrarlos sin pérdida de tiempo.

Y por último, el presidente Gobernador señor García Plaza, inició activa campaña para que bajen los precios de varios artículos alimenticios, que están siendo objeto de injustificadas alzas en perjuicio de las clases consumidoras.

Cosa que incumbe muy de lleno evitar á todo trance y con el mayor rigor, á la Alcaldía de Soria y su Junta local municipal para el buen régimen de la capital soriana ante los intereses generales del vecindario, sin escusa, pretexto ni mayores dilaciones, con la subsiguiente responsabilidad representativa, si en ello ante las actuales circunstancias hubiese mayor demora.

Y que en los Mercados semanales, se regulen los precios de todas las mercancías, según disponen taxativamente las Ordenanzas municipales.

DE LA PROVINCIA

Desde Burgo de Osma.

Inauguración de la Sucursal de la Caja de Ahorros.

El domingo pasado, una vez que ya se habían hecho, días anteriores, los preparativos de instalación y funcionamiento de la Sucursal que la Caja de Ahorros y préstamos instalada en el Burgo de Osma, se verificó la inauguración oficial de tan benéfica institución que ha de reportar en aquella región tan magníficos beneficios como viene prestando en otras de la provincia.

Salieron de Soria por la mañana en automóvil con este objeto el presidente de la Caja de Ahorros don Felipe las Heras, el presidente de la Excm. Diputación don Sotero Llorente, el Censor de la Económica Numantina don Félix Sánchez-Malo, los vocales don Basilio Jiménez, don Luis Saenz y en calidad de cronista y agregado artístico, Blas Taracena Aguirre.

La inauguración tuvo lugar en el Salón de sesiones del Ayuntamiento del Burgo, bajo la presidencia del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

El Presidente de la Diputación y del Censor de la Económica Numantina, en sustitución de su Presidente que no pudo venir de Madrid para este objeto.

Don Blas Taracena leyó la memoria de la Caja de Ahorros del último año.

A continuación, habló el digno Presidente de la Caja de Ahorros, nuestro querido compañero don Felipe las Heras, que tan meritoria labor viene realizando al frente de esta simpática institución. Dice entre otras cosas que la Caja de ahorros nació antes de que el Estado crease la Caja postal, y antes de que la iniciativa particular se hubiera orientado en este sentido. Ensalza los beneficios que ha reportado por fomentar la previsión, el ahorro, matar la usura y movilizar el capital.

Antes del operar con los prestamistas era algo que se consideraba omeroso, ahora el operar con la Caja de Ahorro, es patente de laboriosidad y de honradez. La Caja de Ahorros ha fomentado la asociación agrícola y empezado á facilitar á pueblos la resolución de un problema tan trascendental como el de la tierra, que tan graves conflictos está planteando en otras provincias españolas. La Caja de Ahorros es un regulador en el mercado del dinero.

El Censor de la Económica don Félix Sánchez-Malo se expresa en análogo términos que el señor las Heras y hace ver que la Caja de Ahorros al libertar económicamente al labriego lo ha redimido políticamente, quedando en libertad de emitir su sufragio sin las presiones á que otras veces se veía sometido por los prestamistas.

Don Sotero Llorente y el Ilmo. señor Obispo que habla ultimamente ensalzan igualmente los beneficios del Ahorro y del Préstamo hecho en las ventajosas condiciones en que lo hace la Caja, como medio de vivir tranquilamente, á seguro de las contingencias fortuitas de la vida facilitando á la vez al hombre trabajador y de conciencia sin más garantía que sus virtudes los medios necesarios para que desarrolle su actividad creando riqueza y creando á la vez la felicidad á que se puede aspirar en este mundo.

El acto que estuvo concurridísimo, resultó magnífico siendo todos los oradores aplaudidos reinando un gran entusiasmo en todo el pueblo por la creación de la Sucursal.

Los viajeros sorianos visitaron detenidamente la catedral admirando sus innumerables bellezas, regresando por la noche á la capital.

No podemos menos de expresar nuestra admiración y reconocimiento por este grupo de hombres que tan acertadamente viene sosteniendo y fomentando esta benéfica institución que sin ruido, ni aparato esta ocasionando la transformación económica de la provincia.

Les felicitamos una vez más por su meritoria labor y le deseamos á la sucursal del Burgo la misma vida de prosperidad que tiene la matriz, esperando que poco á poco vaya sembrando la provincia de hijuelas semejantes.

El Corresponsal

Noticias

—A nuestro querido y culto paisano, amigo y compañero en la prensa don José Tudela de la Orden, le ha sido concedido a instancia suya el ingreso en el Cuerpo de Archiveros con destino a Segovia a cuya capital marchará dentro de breves días.

El mucho afecto que le profesamos, como las grandes simpatías que entre paisanos y amigos tiene Tudela de la Orden, hacen sentir en general su ausencia de Soria y se organiza un acto de despedida en su honor.

Como adheridos se nos cuenta y a la iniciativa oportuna de nuestro estimado colega *El Porvenir Castellano* nos sumamos, pues por los de casa siempre somos los mismos.

—De la distribución de 1.360.000 pesetas de los créditos autorizados por real orden de once de Marzo actual para ejecución —por administración— de obras de mejoras de conservación y reparación de carreteras, han sido asignadas 40.000 pesetas a nuestra provincia y la Jefatura ha dispuesto que con cargo al capítulo 14, artículo único, concepto 4.º se inviertan 17.500 en la de Burgo de Osma a la estación de La Rasa y 2.500 en la de Taracena a Francia kilómetros 165 al 172 y 183.

Y las otras 20.000 pesetas con cargo al capítulo 19, artículo 2.º concepto 3.º según se anuncia en el *Boletín Oficial*.

—*D. E. P.*—Ayer falleció cristianamente a los sesenta y cinco años de edad el Ordenanza de la Excm. Diputación provincial don Felipe Neri Barranco que llevaba de servicios consecutivos cuarenta y cinco años y que siempre fiel y servicial también prestó sus asiduos trabajos como encargado demandadero en la primitiva Junta gestora de ferrocarriles siendo muy querido y popular.

Los funerales que han tenido lugar esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, han sido solemnes y al entierro ha asistido numerosísima concurrencia y todos los asilados y Hermanas de la Caridad del Hospicio provincial, presidiendo el duelo con el sacerdote capellán del establecimiento benéfico señor Dalda el presidente de la Diputación don Sotero Llorente y el Vice de la comisión permanente don Telesforo Tovar.

Descanse en paz el finado, inolvidable por su humildad, honradez y sorianismo.

—El nombramiento de Alcalde de Soria, está aplazado hasta la sesión de pasado mañana jueves, y se espera que siendo nombrado don José Ropero Soria, acepte el cargo, que ya desempeñó hace tiempo con acierto.

—La administración de este periódico estimará a los señores suscriptores que no han renovado todavía sus abonos por el presente año, lo hagan y recibirán el calendario y números correspondientes para los regalos.

—Ayer publicó la *Gaceta* el decreto estableciendo la jornada de ocho horas para los obreros del ramo de construcción de toda España.

—Al cerrar el periódico sabemos que ha fallecido hoy la estimada señora doña Rita García Infante, cuyo entierro tendrá lugar mañana miércoles a las once y seguramente será sentida manifestación de duelo por lo mucho que por sus virtudes y bondades era querida en Soria la finada.

Descanse en paz y reciban sus desconsoladas hermanas doña Niceta y Mercedes, sobrinos y demás familiares nuestro sentido pésame.

—De ferrocarriles, por lo que a Soria afectan, hoy por hoy no hay nuevas noticias, al menos que sepamos, pues a ninguna reunión (desde las de la Diputación) hemos sido invitados.

En Burgos sigue agitando la opinión acerca del Directo y hay una Junta Gestora de Defensa, que funciona con carácter permanente, como aquí para Soria la propusimos.

Al cerrar, oímos decir, que el Diputado a Cortes soriano señor vizconde de Eza, se cree que publicará un manifiesto dirigido al Distrito.

También se nos dice, que a nombre de los Comisionados sorianos que fueron a Madrid, preparan una Hoja impresa firmada por los señores don José Casado, don Pelayo Artigas y don Juan Aparicio Lapuerta nombrados al efecto por los demás compañeros de Comisión.

—En la segunda quincena de Mayo se verificarán en la Audiencia de Zaragoza los exámenes generales de aspirantes a Procuradores, de conformidad a lo que dispone el artículo 3.º del reglamento de 13 de Abril de 1912.

—Se ha dictado una real orden de Instrucción disponiendo que se eleven a definitivas las creaciones provisionales de escuelas a que se refieren las reales órdenes que se publicaron en 1918 con fecha 14 de Agosto, 5 y 7 de Septiembre, 9 de Octubre, 7 de Noviembre y 9 de Diciembre, por quien corresponda, en los términos reglamentarios y que por quien corresponda también se proceda al nombramiento de maestros para dichas escuelas.

—En Sevilla continúa la tendencia a la baja, en los precios de los aceites como resultado del escaso embarque, que se realiza desde hace unas semanas y la arriería se abstiene de entrar cargas, por no cederlo con la pronunciada baja que cotiza aquella plaza.

—Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda de Clases y pasivas, deberán presentarse a pasar la revista anual, ante el señor interventor de la misma, dentro del mes de Abril próximo, desde las nueve a las doce.

—El subsecretario de Hacienda, señor Cobian, ha manifestado que para evitar campañas exageradas conviene advertir que el recargo de la décima sobre la contribución urbana es transitorio y solo subsistirá hasta que se resuelva el problema de la transformación tributaria.

—Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia don Luis Gasca de Miguel que era Tesorero de la misma y para este cargo don Fidel Ulloa Araujo que desempeñaba el cargo de Interventor.

—El Auxiliar 2.º don Luciano Izquierdo que prestaba sus servicios en esta Intervención de Hacienda ha sido trasladado a su instancia a la Administración de Contribuciones en esta Delegación.

—Según orden de la Dirección general del Tesoro público, el día 20 quedará abierto el pago de los haberes de Clases pasivas a todos los individuos que los reciban por esta Delegación de Hacienda, quedando cerrado el pago el día 25 debiendo presentar las fés de vida los interesados con fecha 17 en adelante, del mes actual.

—En SORIA sigue el tiempo propio del revoltoso Marzo, con vientos fuertes, noches frías y días de claro sol.

—Al Cine soriano concurrió el pasado domingo numerosísimo público, gustando mucho las películas y siendo aplaudida la bailarina *Jark Mary*, que trabajará también en las funciones del miércoles y jueves próximos, ó sea mañana y pasado mañana.

—Sigue y suma en su meritoria cuanto plausible labor, la Junta directiva de la Cooperativa Popular soriana, y se aumentan las inscripciones de Soria y de los pueblos de la provincia.

Están al terminar las obras de instalación de los locales que va a ocupar la Cooperativa cuyo acto de inauguración será en breve.

Labores tan prácticas y convenientes como esta, es de las que necesita nuestra capital.

—Según datos que se nos facilitan, en la primera decena de el presente mes se han sacrificado en el Matadero público de esta capital las reses siguientes:

Vacuno mayor, 8; terneras, 67; carneros, 21; corderos, 74; cabrio mayor, 1; cerdos, 71; cabritos, 271. Las que han arrojado un peso total de 10.099'400 kilos.

—Los libramientos que para el jueves próximo 20, se pondrán al cobro por esta Delegación de Hacienda son los siguientes:

A don Juan Francisco García, 197'60 pesetas; Compañía Ferrocarril, 514'40; a don Máximo Ugarte, 4.456'83; a don Lucas Bartolomé, 1.427'48; a don Santiago Ruiz, 864'50; al señor Alcalde de Candilichera, 31'05; a don Alfonso García, 1.352'35; a don Antonio Jodra, 295'95; al señor Tesorero de Hacienda, 23.045'38.

—En la «Gaceta» del viernes 7 del corriente Marzo se ha publicado un Real decreto, de fecha 6 del propio mes, refrendado por el presidente del Consejo de ministros, en el cual se dispone lo siguiente, que es de sumo interés para empresarios, contratistas y constructores de obras públicas.—He aquí el texto oficial.—«Artículo 1.º Para cuantos contratos de obras de carácter público se celebren a partir del 14 de Marzo del presente año, cualquiera que sea el departamento ministerial a que estén afectos, no serán aplicables los preceptos de revisión de precios a que se refiere el Real decreto 26 de Agosto de 1918 de la Presidencia del Consejo de ministros, continuando dichas contratas, así como la Administración, con el derecho de rescisión, sin pérdida de fianza, conforme establecen los Reales decretos de 23 y 27 de Julio del año citado.

Art. 2.º Para aquellas subastas que estén anunciadas en el día de la fecha en cuyos pliegos de Condiciones se determina concretamente la forma en que han de abonarse las variaciones de precios lo mismo para la contrata que para la Administración, se entenderá subsistente a estos efectos lo que en los mismos pliegos se establezca.

El ministro de Fomento ha dictado una disposición relacionada con el transporte rápido de frutas y legumbres.

Con el fin de conseguir el abastecimiento de los mercados, evitando al propio tiempo que por la demora en el transporte experimenten averías que las inutilicen para el consumo, con el consiguiente encarecimiento que ello supondría, ha sido derogado para el tráfico de frutas secas, hortalizas y legumbres el apartado segundo de la Real orden de 22 de Diciembre de

1916, que estableció la ampliación en un doble de los plazos reglamentarios de las tarifas generales y especiales vigentes, ó de las que en lo sucesivo se pusieren en vigor, para la expedición, transporte, transmisión y entrega de mercancías.

Regirán, por consiguiente, para los citados transportes, los plazos fijados en el artículo 125 del reglamento de policía de ferrocarriles y otras disposiciones posteriores.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

—En la iglesia de Santa María la Mayor se celebra a las seis de la tarde la Visita diaria.

—El próximo jueves, a las seis de la tarde y en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

—En la Colegiata, mañana, festividad de SAN JOSÉ, se celebrará a las diez y cuarto, misa solemne de Abad, con sermón a cargo del señor don Julián Garcés, Canónigo Magistral.

—El viernes, a las tres y media, exposición del sagrado Lignum Crucis, Completas solemnes y sermón también del señor Magistral.

—En la Iglesia de Santa María la Mayor, del Salvador y del Hospicio se celebrarán mañana Misas solemnes en honor de San José, a las diez, once y diez y media respectivamente, predicando en la última el Capellán y Canónigo señor Dalda.

Santoral.

Hoy Martes, 18 de Marzo San Gabriel, San Cirilo, San Narciso y San Auselmo.

Miércoles, 19 SAN JOSÉ.

Jueves, 20 Santa Eufemia, San Niceto, San Ambrosio San Leocio,

Última hora.

NOTAS DEL DIA

Mitin en Sevilla

Los republicanos celebraron ayer un mitin en Sevilla y durante los discursos de varios oradores se promovieron serios incidentes. Uno de éstos se complió gravemente, cruzándose diparos de armas de fuego entre diversos grupos de asistentes al acto. Casi todo ello iba contra Lerroux.

Resultaron dos muertos y varios heridos, recogiendo a muchos contusos.

La fuerza pública intervino para restablecer el orden.

La situación en Barcelona

Refiriéndose anoche el conde de Romanones a la situación en Barcelona, no añadió a las conocidas noticias alguna de interés.

Los periódicos locales no se publican, y la venta de los madrileños es estorbada por los sindicalistas; habiendo de realizarse solamente en los quioscos, que en todía fuerzas militares.

El jefe del Gobierno conferenció telefónicamente desde el Ministerio de la Guerra con el capitán general de Cataluña. En la conferencia se hallaron presentes los ministros de Gobernación y de la Guerra.

Se dice... que no ocurre mayor novedad.

El Gobierno asegura que no se alteró la tranquilidad. La censura para las conferencias telefónicas ha sido rigurosisima y sigue siendolo.

La importación del trigo argentino

En la sesión celebrada ayer por el Comité del tráfico marítimo, con asistencia del ministro de Abastecimientos y del subsecretario de Fomento, se cambiaron impresiones acerca de la conveniencia de destinar el mayor número de vapores a la importación de trigo argentino, de modo que cubra, á ser posible con exceso, las necesidades del consumo en toda España.

La Conferencia de la Paz

La opinión y la Prensa italiana se han mostrado en contra de las aspiraciones

que la Delegación nacional elvaron á la Conferencia de la paz.

Dice la opinión y la Prensa que las peticiones son excesivamente modestas (Roma).

En todo el territorio de los Estados Unidos se realiza rápidamente la campaña contra la Liga de Naciones (Nueva York).

Pichon ha dado cuenta á los periodistas del estado de las negociaciones, diciendo, entre otras cosas, que el actual proyecto de Liga de Naciones no es definitivo; que la diferencia entre los preliminares de paz y el Tratado está en que aquellos son los principios fundamentales del Tratado, y este la ejecución práctica de los principios (Paris).

Parece ser que Alemania no admitirá ninguna cláusula que indique anexión de territorios (Zurich).

Bolchevistas y Espartaquistas

Durante los disturbios se registraron más de mil muertes de paisanos en Berlín (Copenhagne).

Más de cincuenta diputados se abstuvieron en la votación del proyecto de socialización, en la Asamblea de Weimar (Basilea).

Trotzki está reclutando un ejército de 150.000 hombres para invadir Alemania, á fines de Abril (Londres).

El general Von Arnin ha sido muerto á palos por los campesinos (Basilea).

Compañía Anónima de Seguros de Incendios

“AURORA”

Copiamos del periódico de Madrid *El Debate*:

«EJEMPLO A IMITAR.—Es indudablemente, el que ofrece el sistema seguido por la Compañía de Seguros «AURORA» de Bilbao, en la inversión de sus reservas.

Demostrando ostensiblemente su sólida situación, ha adquirido recientemente en Bilbao y Barcelona dos hermosos edificios situados en los principales puntos de aquellas poblaciones.

Ahora aquí, en Madrid, ha adquirido también el hermoso palacio que fué de la excelentísima señora marquesa de Amboage, que tiene una situación insuperable en la entrada del paseo de Recoletos, inmediato á la plaza de Castelar.

Con las importantísimas obras de reforma que se están realizando, y con el carácter suntuoso que va á darle la Compañía, completará la magnífica perspectiva que presenta dicha plaza, con sus monumentales edificios: Casa de Correos, Banco de España y Ministerio de la Guerra.

Felicitemos á dicha poderosa entidad aseguradora por su acierto, y le animamos á que promueva en este plan de inversión.

Felicitemos al sub-Director de dicha Compañía en esta provincia, nuestro estimado amigo don Pedro de San Martín, por la expresada compra que demuestra la vida próspera de aquella y la garantía que representa para los muchos asegurados que tiene en nuestra provincia.

A. Rioja. —Apertura en breve de

esta magnífica y bien montada

FOTOGRAFIA

Veneras, 7.—MADRID

Representante,

Casa comercial extranjera necesita un agente solvente y bien relacionado con el comercio, para encargarlo de su representación en SORIA. Se trata de artículos de muy fácil venta y constante consumo que producen importantes cifras de comisiones anual.

Ofertas indicando referencias, responsabilidad que poseen y al negocio á que se dedican, al

APARTADO DE CORREOS 335, BARCELONA

CASA DE BANCA

de E. Ridruejo.

(Véase el importante anuncio en 4.ª plana).

Tip. de «Neteiero de Soria».

Epifanio Ridruejo Barrero

BANQUERO

Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

OPERACIONES QUE REALIZA:

Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades.
 Ordenes de Bolsa.
 Suscripción a empréstitos.
 Pago de cupones de valores españoles y extranjeros.
 Idem de títulos amortizados.
 Gestión de cange y conversiones.
 Agregación de hojas de cupones.
 Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero.
 Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero.
 Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos.
 Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco.
 Cartas de presentación y crédito.
 Informes comerciales.
 Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomienden propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES:

Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. idem a tres meses; 3 y 1/2 id. id., a seis meses.

A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo antes de su vencimiento. En este caso la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuenta a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifiestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS

Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio

de CAJA DE AHORROS, en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta CAJA DE AHORROS los imponentes dentro del Saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de trasferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma, Banca Ridruejo y Compañía donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central.

Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, a su comodidad.

LA ORIENTAL

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y Legía Líquida

de
PEDRO LLORENTE

Estudios 2 y 4, SORIA - Teléfono n.º 50

Chocolates superiores; Vinos y licores; quinos thés, cafés, embutidos; legumbres.

Venta por mayor y menor.

ARTÍCULOS FINOS PARA TOCADOR.—PINTURAS.

La Unión y



El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

"CAFÉ DEL RECREO"

de

JOSE LENGUAS

Marqués del Vadillo 19, (Próximo a la Estación)

De merecido crédito por su incomparable café, excelente servicio y buena calidad en licores de las más reconocidas marcas.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida

—AGENDA DE LA LAVANDERA para asentar la ropa durante mucho tiempo. A 20 céntimos ejemplar, se vende en la imprenta de este periódico.

Grandes Viveros de Álamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). —45—

Relojería y Platería

— de —

SANTOS LISO

Marqués del Vadillo 2, y Plaza de Acaña, 8.
SORIA

Inmenso surtido en relojes de todas clases y artículos de Platería.
Se construyen y reforman toda clase de alhajas.

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

José Ropero

Últimas novedades.

CANALEJAS, 56—SORIA.

"Noticiero de Soria"

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1'50 pesetas, Seis meses 3, Un año, 4'99

En el Extranjero, doble precio. PAGO ADELANTADO.

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Farmacia y Laboratorio del

Dr. Ignacio Carrascosa

DROGAS: PRODUCTOS QUÍMICO FARMACÉUTICOS: PRODUCTOS

KODAK: PERFUMERÍA

Canalejas-18, (Ensanche); Teléfono número 40,
— SORIA —

Folleton de "NOTICIERO DE SORIA". (4)

La Lámpara del Santuario

novela moral religiosa escrita por el

Emmo. y Excmo. Sr. don Nicolás Wiseman

traducida al español por el

Pbro. don Pedro Garcia San Juan

Dios, resplandecerá en el santuario como la lámpara suspendida ahora sobre su cabeza, sus virtudes iluminarán el lugar santo, así que por su agradecimiento venga a arrodillarse en el sitio donde en este instante está descansando: y vos, Señor, no os digneis apagar la luz de nuestros ojos ni permitáis a la muerte que la toque, ya que os ha sido dedicada, antes consistáis que una mano sacrilega se atreva a apagar la sagrada llama que ante nuestro altar arde.

Mientras de esta manera oraban, experimentaba la niña un sueño más tranquilo y profundo del que había tenido desde muchas semanas; y los

padres lo consideraban como presagio de su curación, porque continuaba dormida cuando a hora avanzada volvieron a su casa: al día siguiente hallábase muy mejorada, y poco después ocupaba buena su puesto junto a la madre, como de costumbre. Entonces vistió de blanco, y a medida que crecía en discreción y en virtud, las personas sencillas del contorno empezaron a mirarla como privilegiada por la gracia. Por esto, de común acuerdo, le fué concedido un lugar de preferencia, esto es, se la reservó en la iglesia el sitio donde la habían colocado cuando se hallaba enferma.

Ya crecida iba todos los días a aquel sitio, donde estaba arrodillada durante muchas horas. A veces, a la caída de la tarde, cuando la muchedumbre de trabajadores, a semejanza de un confuso grupo, llenaba con sus oscuros vestidos la nave de la iglesia, ella con sus vestiduras blancas y bajo la luz de la lámpara, como para cumplir la súplica de su padre, brillaba con un resplandor que parecía se derramaba sobre los objetos inmediatos.

Con esta silenciosa meditación encontraba un goce infinito; y ni en las glorias del sol en su ocaso, ni en los esplendores de un hermoso día de estío hallaba encanto comparable con el de los débiles rayos de la luz del santuario, en los cua-

les veía una claridad tan casta y pura, que solamente podían dar lugar a los más santos y más angélicos pensamientos. Juzgaba que los espíritus celestiales se reanimaban con su llama, y que los querubines estaban gozosos en la nube de gloria que se imaginaba tenía encima. Pero esta admiración no alcanzaba solo a sus ojos, porque al mismo tiempo una música misteriosa hería sus oídos: escuchaba los ecos de súplicas semejantes a las suyas, y acordes armonías iguales a las de los espíritus que se acompañan con arpas de oro. Un delicioso perfume a manera de incienso, sin ninguna participación terrenal, embalsamaba también el santuario.

Así, pues ningún parage le parecía tan intimamente unido con el cielo, ni situación alguna más a propósito para sublimarla en las alas de las santas inspiraciones.

Se ha advertido que las personas que vienen muy unidas acaban por contraer cierta semejanza, que a veces hace se consideren como miembros de la misma familia.

De igual modo creyeron muchos que, a causa de las largas y frecuentes contemplaciones de la joven María a los pies de la imagen de la Virgen, su rostro se había como identificado con este divino modelo, reflejaba sus uave y modesta expresión.